

# Actualizaciones y aclaraciones al POS-S y POS-C 1994-2010

Año	POS-Subsidiado		POS-Contributivo	
	Actualización / Aclaración	Fecha del Acuerdo	Actualización / Aclaración	Fecha del Acuerdo
1994-1995			Se adopta el POS-C, del Sistema General de Seguridad Social en salud.	Acuerdo 8 del Julio 6 de 1994. del Consejo Nacional de Seguridad Social en Salud -CNSS-
	Definición inicial de contenidos del POS-S: acciones de promoción y prevención, programas de atención materno-infantil, atención en primer nivel y de enfermedades prevalentes en la infancia y atención a factores de riesgo al ambiente y enfermedades de interés en salud pública. Fija la UPC-S como el 50% de la UPC-C, esto fue equivalente a \$59.000.	Acuerdo 9 de julio 21 de 1994 del CNSSS		
			Definición del contenido inicial de medicamentos, actividades y procedimientos de promoción de la salud, prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación de la enfermedad.	Resolución 5261.Agosto/1994. CNSSS
	Consolida y especifica el contenido inicial del POS-S:  Acciones de promoción, prevención y atención del primer nivel de atención.  Atención de las enfermedades de alto costo en algunos casos: neonato complicaciones de EDA, neumonía grave, enfermedades infecciosas), patologías cardíacas (algunas), patologías del sistema nervioso central (algunas), reemplazo articular (algunos), insuficiencia renal, gran quemado, Sida-VIH positivo, cáncer, hospitalización de alta complejidad, cuidados intensivos (artículos 29 y 30 de la Resolución 5261 de agosto 5 de 1994).  Atención integral para la gestante y menor de un año.  Atención por Oftalmología, optometría, suministro de lentes y monturas <19 >60 años (Nivel I).	Acuerdo 23 Octubre de 1995. CNSSS	A excepción de las acciones de promoción, las otras prestaciones ya estaban incluidas en el POS-C a través del MAPIPOS.	
1996	Áreas de orientación de las acciones de promoción de la salud.  Para todas las edades: Apendicetomía, Colectectomía (por causas diferentes al cáncer), histerectomía.  Ligadura de trompas de Falopio o Pomeroy.	Acuerdo 49 de 1996. CNSSS	A excepción de las acciones de promoción, las otras prestaciones ya estaban incluidas en el POS-C a través del MAPIPOS.	
1997	Primera actualización del Manual de Medicamentos y Terapéutica, incluyendo 15 nuevos medicamentos para el tratamiento del VIH, con respecto al listado inicial adoptado por el acuerdo 3 de 1994.	Acuerdo 53 de Febrero de 1997. CNSSS	Primera actualización del Manual de Medicamentos y Terapéutica, incluyendo 15 nuevos medicamentos para el tratamiento del VIH, con respecto al listado inicial adoptado por el acuerdo 3 de 1994.	Acuerdo 53 de Febrero de 1997. CNSSS
	Aumenta cobertura en alto costo: nuevos tratamientos de Ortopedia y Traumatología, Cirugías de aorta, cava, vasos pulmonares, insuficiencia renal, gran quemado (Alto Costo).  Tratamiento estrabismo niños < 5 años, cataratas cualquier edad.  POS concertado para Comunidades indígenas.	Acuerdo 72 del CNSSS Agosto de 1997. CNSSS		
	Herniorrafias y servicios de rehabilitación funcional.	Acuerdo 74 Octubre de 1997. CNSSS		
	Por el cual se adopta el Manual de Medicamentos del Sistema General de Seguridad Social en Salud. En realidad este acuerdo realiza una segunda actualización del Manual de Medicamentos.	Acuerdo 83, Diciembre 23/97. CNSSS	Por el cual se adopta el Manual de Medicamentos del Sistema General de Seguridad Social en Salud. En realidad este acuerdo realiza una segunda actualización del Manual de Medicamentos.	Acuerdo 83, Diciembre 23/97. CNSSS
1998	Se realiza la tercera actualización de manual de medicamentos, en términos específicamente de corregir los nombres de tres medicamentos y aclarar que los medicamentos del PAB y el PAI son gratuitos.	Acuerdo 106 de Agosto de 1998. CNSSS	Se realiza la tercera actualización de manual de medicamentos, en términos específicamente de corregir los nombres de tres medicamentos y aclarar que los medicamentos del PAB y el PAI son gratuitos.	Acuerdo 106 de Agosto de 1998. CNSSS
	Se incluye la posibilidad en la prestación de servicios no incluidos en el manual a partir de conceptos de los comités técnico-científicos (CTC).	Acuerdo 110 del 28 de octubre/98. CNSSS	Incluye la posibilidad en la prestación de servicios no incluidos en el manual a partir de conceptos de los comités técnico-científicos (CTC).	Acuerdo 110 del 28 de octubre/98. CNSSS
	Se establece el obligatorio cumplimiento de las actividades, procedimientos e intervenciones de demanda inducida y la atención de enfermedades de interés en salud pública.	Acuerdo 117 Diciembre de 1998. CNSSS	Se establece el obligatorio cumplimiento de las actividades, procedimientos e intervenciones de demanda inducida y la atención de enfermedades de interés en salud pública para ARS y EPS.	Acuerdo 117 del CNSSS, Diciembre de 1998. CNSSS
1999	No hubo actualizaciones del POS		No hubo actualizaciones del POS	
2000	No hubo actualizaciones del POS		No hubo actualizaciones del POS	
2001	No hubo actualizaciones del POS		No hubo actualizaciones del POS	
2002	Acelerador Lineal para Teleterapia con fotones (Intervención para el tratamiento del cáncer).	Acuerdo 226 Marzo de 2002. CNSSS	Acelerador Lineal para Teleterapia con fotones (Intervención para el tratamiento del cáncer).	Acuerdo 226. Marzo de 2002. CNSSS
	Aclaración de traslado de responsabilidades en la prestación: Traslado del 4,01% de la UPC-S a las entidades territoriales para la prestación de algunas actividades de promoción y prevención.	Acuerdo 229 de Mayo de 2002. CNSSS		
	Actualización del Manual de Medicamentos del Plan Obligatorio de Salud	Acuerdo 228 y 236 de 2002. CNSSS	Actualización del Manual de Medicamentos del Plan Obligatorio de Salud	Acuerdo 228 y 236 de 2002. CNSSS
2003			Stent Coronario Convencional no recubierto y Carga Viral para VIH	Acuerdo 254 de diciembre de 2003. CNSSS
2004	Acido Zolendrónico (por orden del Concejo de Estado) para manejo de casos de cáncer con hipercalcemia por malignidad, mieloma múltiple y metástasis ósea.	Acuerdo 263 de Abril de 2004. CNSSS	Acido Zolendrónico (por orden del Concejo de Estado) para manejo de casos de cáncer con hipercalcemia por malignidad, mieloma múltiple y metástasis ósea.	Acuerdo 263/2002. CNSSS
	Beneficios para la población que recibe subsidios parciales del régimen subsidiado: Atención de alto costo, traumatología y ortopedia, rehabilitación, cobertura integral de gestantes y menor de un año y medicamentos como parte de las atenciones anteriores.	Acuerdo 267 Junio/2004. CNSSS		
2005	Stent coronario no recubierto y su inserción, Carga Viral VIH,  Colposcopia y biopsia de cuello uterino y  16 medicamentos para el tratamiento de enfermedades del alto costo.	Acuerdo 282 Enero/2005. CNSSS	Transplante hepático.  16 medicamentos para el tratamiento de enfermedades de Alto Costo.	Acuerdo 282 del Enero/2005. CNSSS
	Aclaración de cobertura: Cirugías plásticas con fines reconstructivos funcionales en los casos de cirugías reparadoras de seno, tratamiento para paladar hendido y labio figurado, tratamiento para gran quemado.	Acuerdo 289 del CNSSS Enero/2005. CNSSS	Aclaración de cobertura: Cirugías plásticas con fines reconstructivos funcionales en los casos de cirugías Reparadoras de Seno, tratamiento para paladar hendido y labio figurado, tratamiento para gran quemado.	Acuerdo 289 del CNSSS Enero/2005. CNSSS
	Mallas para herniorrafia para tratamiento de hernias.	Acuerdo 302 Oct/2005. CNSSS	Mallas para herniorrafia para tratamiento de hernias.	Acuerdo 302 Oct/2005. CNSSS
	Compilación de servicios del POS-S	Acuerdo 306 Nov/2005. CNSSS		
	Colecistectomía laparoscópica	Acuerdo 313 Dic/2005. CNSSS	Colecistectomía laparoscópica	Acuerdo 313 Dic/2005. CNSSS
2006	Genotipificación VIH (2007, formula Láctea hijos madres con VIH- 6 meses, Microalbuminuria.  12 medicamentos para VIH/Sida y ERC según Guías de Práctica Clínica para VIH/SIDA y Enfermedad Renal Crónica adoptadas mediante Resolución 3442 de 2006.  Tres bifosfonatos para el tratamiento del cáncer.  Siete medicamentos destinados a soporte nutricional.	Acuerdo 336 de Agosto de 2006. CNSSS	Genotipificación VIH (2007, formula Láctea hijos madres con VIH- 6 meses, Microalbuminuria,  12 medicamentos para VIH/Sida y ERC según Guías de Práctica Clínica para VIH/SIDA y Enfermedad Renal Crónica adoptadas mediante Resolución 3442 de 2006.  Tres bifosfonatos para el tratamiento del cáncer.  Siete (7) medicamentos destinados a soporte nutricional.	Acuerdo 336 2006. CNSSS
	Atención para la interrupción voluntaria del embarazo según norma técnica adoptada mediante Resolución 4905 de 2006.	Acuerdo 350/ Diciembre 2006. CNSSS	Atención para la interrupción voluntaria del embarazo según norma técnica adoptada mediante Resolución 4905 de 2006.	Acuerdo 350 de Diciembre de 2006. CNSSS
	Esterilización masculina o vasectomía.	Acuerdo 356 mayo de 2007. CNSSS	Ya estaba incluido en el POS-C desde la expedición del MAPIPOS.	
	Nueva presentación del medicamento Lopinavir-Ritonavir: 200+50 mg para tratamiento de VIH/Sida.	Acuerdo 368 Septiembre de 2007. CNSSS	Nueva presentación del medicamento Lopinavir-Ritonavir: 200+50 mg para tratamiento de VIH/Sida.	Acuerdo 368 Septiembre de 2007. CNSSS
2008	Cinco medicamentos anticonceptivos hormonales (tabletas de noretindrona 1mg + etinilestradiol 35 µg, tabletas de levonorgestrel 0.03 mg, solución inyectable de medroxiprogesterona 25 mg + estradiol 5 mg, tableta de levonorgestrel 0.75 mg e implante subdérmico 75 mg) y condón masculino según norma técnica adoptada mediante Resolución 0769 de 2008, que fue modificada por la Resolución 001963 de 2008.	Acuerdo 380 de febrero de 2008. CNSSS	Cinco Medicamentos anticonceptivos hormonales (tabletas de noretindrona 1mg + etinilestradiol 35 µg, tabletas de levonorgestrel 0.03 mg, solución inyectable de medroxiprogesterona 25 mg + estradiol 5 mg, tableta de levonorgestrel 0.75 mg e implante subdérmico 75 mg) y condón masculino según norma técnica adoptada mediante Resolución 0769 de 2008, que fue modificada por la Resolución 001963 de 2008.	Acuerdo 380 de febrero de 2008. CNSSS
	Servicios ambulatorios especializados para la atención de pacientes con hipertensión arterial y Diabetes Mellitus tipo 2 (segundo y tercer nivel de atención).	Acuerdo 395 de 2008. CNSSS		
2009	Igualación y unificación de los beneficios cubiertos por el POS-S a los niños y las niñas menores de 12 años, respecto a los contenidos del POS-C. Desde ese momento los beneficios del Régimen Subsidiado para este grupo de edad, son los mismos a los establecidos en la normas para Régimen Contributivo. Esto se hace en cumplimiento a la Orden 21 de la Sentencia T-760 de 2008 de la Corte Constitucional.	Acuerdos 004 y 005 de Septiembre de 2009 de la Comisión de Regulación en Salud -CRES-		
	Se aclaran y actualizan integralmente los Planes Obligatorios de salud de los Regímenes Contributivo y Subsidiado, incluyendo 371 procedimientos con base en la información de las EPS sobre uso de servicios y recomendaciones de asociaciones y sociedades científicas. Se precisan los contenidos a través de la adopción de la Clasificación Única de Procedimientos en Salud -CUPS- como la oficial para el POS.	Acuerdo 008 de diciembre de 2009 de la CRES	Se aclaran y actualizan integralmente los Planes Obligatorios de salud de los Regímenes Contributivo y Subsidiado, incluyendo 371 procedimientos con base en la información de las EPS sobre uso de servicios y recomendaciones de asociaciones y sociedades científicas. Se precisan los contenidos a través de la adopción de la Clasificación Única de Procedimientos en Salud -CUPS- como la oficial para el POS.	Acuerdo 008 de diciembre de 2009 de la CRES
2010	Se unifican los planes de beneficios para los niños y las niñas de los regímenes contributivo y subsidiado, entre los 12 y los 18 años y se hacen los ajustes necesarios a la UPC subsidiada. Esto se hace en cumplimiento al Auto 342 de la Corte Constitucional.	Acuerdo 011 de enero de 2010 de la CRES		

**Fuente:** Tabla tomada y actualizada de Ariza J. Giedion U. Pulido A. Ministerio de la Protección Social. Programa Apoyo a la Reforma de Salud – PARS. "Hitos Centrales en el diseño, implementación y ajuste del POS". Documento de consultoría. Diciembre de 2007. Actualizaciones 2008, 2009 y 2010: Guillermo Córdoba y Johanna Castrillón, Dirección de Gestión de la Demanda en Salud Ministerio de la Protección Social.

(Footnotes)

1 Información analizada a partir de revisión del Acta 23 del CNSSS. El documento anexo al Acuerdo no está en los archivos del CNSSS.